

25 de marzo de 2024

Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos del INAH

Presente.-

Estimado Lic. María del Perpetuo Socorro Villarreal,

Me pongo en contacto con usted ya que me gustaría solicitar respetuosamente el derecho de reproducción de dos fotografías que se albergan en su Institución, bajo la colección de "Tina Modotti". El uso de estas imágenes sería el de acompañar un texto de 5000 caracteres que he escrito para la revista "Antidogma" y que se titula "El estudio fotográfico de Tina Modotti".

S bien yo no cobro por la colaboración, sé que esta revista se edita en México con un tiraje de 5000 ejemplares. Las imágenes serían reproducidas al interior de la revista y en un tamaño inferior a un ¼ de página.

Las dos imágenes que me gustaría reproducir son las siguientes:

Nombre	Imagen	Clave MID	URL
Juchitecas con jícaras, 1929		77_20140 827- 134500:3 5325	<a href="https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/fotografia%3A53594">https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/fotografia%3A53594</a>
"La elegancia y la pobreza", fotomontaje, 1928		77_20140 827- 134500:3 5296	<a href="https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/fotografia%3A53565">https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/fotografia%3A53565</a>

Espero su amable respuesta y quedo a su disposición para cualquier otro trámite que deba realizar en relación con esta petición.

Atentamente,



María de las Nieves Rodríguez Méndez